

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 18 de septiembre de 2023	Página: 1 de 33

I. IDENTIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA	
Auditor(es)	1. Gloria Helena Rincón Cano 2. Erika Milena Vera Orjuela 3. Giovanni Hernando Galeano Hernández
Proceso o área auditada	Proyecto 7809 <i>“Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.”</i>
Código PAA / Dependencia	PAA: 2023 # 76 / Dirección General de Educación y Colegios Distritales, Dirección Evaluación a la Educación y Dirección Inspección y Vigilancia y Oficina Asesora de Planeación – OAP.
Objetivo General	Evaluar el cumplimiento de cada uno de los componentes del Proyecto de inversión 7809, <i>“Fortalecimiento de la Política Pública de Educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.”</i>
Alcance	El proceso auditor se realizó con base al objetivo general, para el periodo comprendido de la vigencia 2022 con corte a 30 junio 2023.
II. INFORME EJECUTIVO	
En el marco de la implementación del proyecto 7809 asociado al proceso de Articulación Interinstitucional, la Oficina de Control Interno en concordancia con lo establecido dentro del Plan Anual de Auditorías 2023, se adelantó la evaluación al cumplimiento de las metas asociadas a cada uno de los componentes del Proyecto de inversión 7809, <i>“Fortalecimiento de la Política Pública de Educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.”</i> Para dicho propósito se realizó revisión y análisis de la documentación aportada por la Dirección General de Educación y Colegios Distritales mediante radicado I -2023-88528 del 04 de agosto de 2023, informes de seguimiento del proyecto de inversión, información disponible en la página web de la Secretaría de Educación del Distrito, resultados de encuesta practicada, y documentación de procesos contractuales disponibles en SECOP II. Producto de la auditoría se presentan los siguientes resultados: - En cuanto a la revisión realizada a la muestra de contratos de prestación de servicios profesionales, que hacen parte del proyecto 7809, se evidenció debilidades en la suscripción y publicación de la información, la cual se detalla en la parte resolutive del informe. - El proyecto 7809 para la vigencia del 2022, en los componentes 02, 05, 06 y 07, tuvo asignación de presupuesto y un porcentaje de ejecución del 100% y en promedio un porcentaje de giros de recursos de un 91%, presentando 3 modificaciones presupuestales. Se hace la recomendación de tener presente el nivel de giros para la vigencia 2023, para que no se constituyan reservas muy altas para el 2024. - Cumplimiento 100% de las metas del proyecto 7809, vigencia 2022 y con un avance acorde a lo proyectado para el 2023, indicando el área que no se han presentado retrasos en la ejecución de estas. - Se concluye que las actividades del proceso de articulación interinstitucional en donde es responsable la Dirección General de Educación de Colegios Distritales cuentan con las salidas establecidas para dicho procedimiento, sin embargo, se debe fortalecer los mecanismos de apropiación, divulgación y socialización	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 18 de septiembre de 2023	Página: 2 de 33

del proceso, incorporar la documentación que se genera que forman parte del proyecto 7809 al sistema de gestión y fortalecer procesos de evaluación.

- De acuerdo con las visitas efectuadas a las I.E.D. en relación con la implementación del modelo de gestión institucional y de acuerdo con las encuestas aplicadas se evidenció falta de un cronograma de visita de atención, así mismo se evidenció alta rotación de los profesionales que hacen parte de este equipo, de igual forma revisando la aplicación de la encuesta realizada se observó que en los temas que más intervención han tenido es en planeación y temas financieros y contables.

Abreviaturas utilizadas en el informe

DGECD – Dirección General de Educación de Colegios Distritales
 DIV – Dirección de Inspección y Vigilancia
 DEE – Dirección de Evaluación de la Educación
 DRSEP- Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado
 SED – Secretaría de Educación del Distrito.
 IED- Instituciones Educativas Distritales.
 SIGA- Sistema Integrado de Gestión Documental y Archivo.
 DLE – Direcciones Locales de Educación
 ELIV – Equipos Locales de Inspección y Vigilancia
 DUEB – Directorio Único de Establecimientos Educativos
 SAE – Sistema de Apoyo Escolar
 EVI - Evaluación Institucional (Colegios privados)
 SURE – Sistema Único de Registro Escolar
 POAIV – Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia
 ESAL – Entidades Sin Ánimo de Lucro
 SIET – Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
 SACE – Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar
 MGI – Modelo de Gestión Institucional
 CIS – Centros Integrados de Servicios
 PIMA – Plan Institucional de Mejoramiento Acordado
 SMECE – Sistema de Evaluación Multidimensional para la Calidad Educativa
 MIPG – Modelo Integrado de Planeación y Gestión
 MA – Modelo de Acreditación

III. RESULTADOS

1. DESCRIPCIÓN PROYECTO 7809:

El Proyecto de inversión 7809, "Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C."

Según lo establecido en la ficha EBI, el proyecto, busca desde la Secretaría de Educación del Distrito desarrollar un dialogo de saberes con la comunidad educativa y la ciudadanía en general, para aportar a la misión de educadores y sabiduría ciudadana, con el fin de analizar y construir las recomendaciones de la política pública de largo plazo y la elaboración del documento de orientaciones de política pública educativa para la ciudad, así mismo analizar la gestión institucional de los colegios oficiales de Bogotá, D.C. en articulación con las Direcciones Locales de Educación y el nivel central para alinear y/o fortalecer un modelo de gestión integral que permita definir un modelo de gestión institucional para los colegios oficiales de Bogotá D.C.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 18 de septiembre de 2023	Página: 3 de 33

De igual forma, el proyecto busca analizar procesos, procedimientos y herramientas de evaluación del sistema de cooperación escolar y caracterizar el sector educativo privado en el distrito, como diseñar e implementar una plataforma tecnológica que alinearé la oferta y demanda de necesidades en el sector educativo del distrito. Posteriormente el proyecto busca poner en marcha una prueba piloto del sistema de cooperación escolar y desarrollo de un plan de implementación para los colegios oficiales y privados del Distrito, así como para los actores públicos, privados y de cooperación internacional.

El proyecto tiene como objetivos específicos:

- 1.Desarrollar la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana que documente los aportes de la ciudadanía, los maestros y de expertos, en el desarrollo de la planeación de la política pública y de la visión del modelo educativo de la ciudad, en sintonía con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) -2030 y Bogotá 2038.
2. Alinear la gestión institucional con el fortalecimiento de un modelo que articule la relación de las Instituciones Educativas Distritales con las Direcciones Locales de Educación y el nivel central de la SED, mediante esquemas administrativos diferenciales.
- 3.Desarrollar un sistema de alianzas y cooperación entre actores públicos, privados e internacionales en materia educativa, que llegue de manera ordenada e igualitaria a la mayor cantidad de instituciones educativas del distrito.

El proyecto de inversión cuenta con 8 componentes los cuales apuntan al cumplimiento de metas asociadas.

Tabla No. 1.
METAS PROYECTO INVERSION 7809

7. METAS				
(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)				
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Conformar la	1.00	Misión	de Educadores y Sabiduría Ciudadana
2	Construir y desarrollar los	1.00	Documentos	que consolida las recomendaciones de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana, frente a la pública educativa para la ciudad 2020-2038
3	Diseñar un	1.00	Modelo	de gestión institucional para colegios oficiales de Bogotá D.C., en articulación con las DILE y el nivel central de la SED
4	Ejecutar el	100.00	Porcentaje	definido para la prueba piloto del modelo de gestión institucional en articulación con las DILE y el nivel central de la SED
5	Ejecutar el	100.00	Porcentaje	definido para la implementación del Modelo de Gestión institucional en articulación con las DILE y el nivel central de la SED
6	Ejecutar el	1.00	Modelo	Definido para la implementación del sistema de cooperación escolar para colegios oficiales y privados del Distrito.
7	Promover	300.00	Intercambios	entre oficiales y privados del Distrito encuentros con la comunidad educativa
8	Realizar el	100.00	Por ciento	de intervenciones necesarios para el cumplimiento de los procesos de Inspección, vigilancia y control en instituciones educativas.

Fuente de Información: Ficha EBID Proyecto de Inversión 7809 Versión 47 de 2023

2. Análisis del avance del proyecto de Inversión 7809

El equipo auditor, de acuerdo con el objetivo y alcance de la auditoría, solicitó información a la Dirección General de Educación y Colegios Distritales, con el objeto de verificar el avance del proyecto de inversión durante la vigencia 2022 y vigencia 2023 con corte a junio 30.

A continuación, se presenta el análisis realizado en los aspectos objeto de evaluación:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 18 de septiembre de 2023	Página: 4 de 33

2.1. Ejecución presupuestal.

2.1.1. vigencia 2022.

Como parte del ejercicio de auditoría se revisó la ejecución presupuestal del proyecto de inversión 7809, para la vigencia 2022. Con base en los informes presupuestales mensuales y el informe de reservas constituidas a 2021.

El proyecto 7809 para la vigencia del 2022, en los componentes 02, 05, 06 y 07, tuvo asignación de presupuesto y un porcentaje de ejecución del 100% y en promedio un porcentaje de giros de recursos de un 91%.

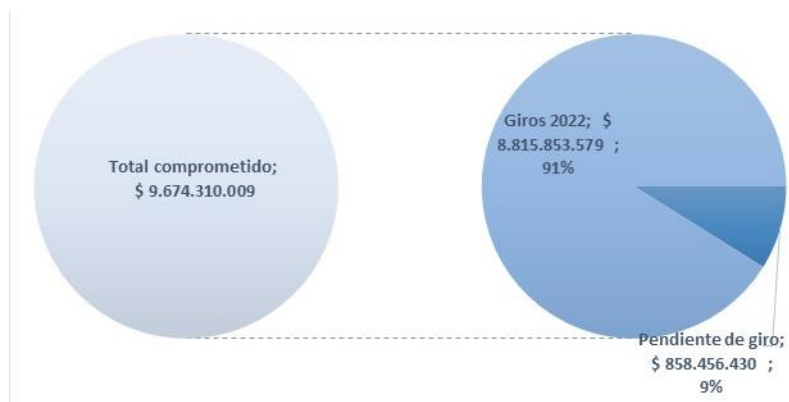
Tabla No. 2.
Ejecución presupuestal Proyecto 7809 - 2022

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE RECURSOS A DICIEMBRE 2022									SALDO QUE PASA 2023
COMPONENTE	PRESUPUESTO VIGENCIA 2022					PRESUPUESTO RESERVA 2021			
	Vigente	Comprometido	%	Girado	%	Reserva Definitiva	Giros Acumulados	%	
01 DIÁLOGO DE SABERES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%	\$ -	\$ -	0%	-
02 CONSTRUCCIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA EDUCATIVA	\$ 193.572.733	\$ 193.572.733	100%	\$ 164.656.065	85%	\$ 32.356.800	\$ 32.356.800	100%	28.916.668
03 MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ -			\$ -					-
04 PRUEBA PILOTO DEL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ -					\$ 59.851.500	\$ 59.851.500	100%	-
05 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ 8.214.782.664	\$ 8.212.645.329	100%	\$ 7.399.672.834	90%	\$ 806.127.841	\$ 806.127.841	100%	812.972.495
06 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COOPERACIÓN ESCOLAR	\$ 573.106.053	\$ 572.938.000	100%	\$ 565.659.833	99%	\$ 8.761.000	\$ 8.761.000	100%	7.278.167
07 INTERCAMBIO EXPERIENCIAS SECTOR PUBLICO/PRIVADO DEL DISTRITO	\$ 695.153.947	\$ 695.153.947	100%	\$ 685.864.847	99%	\$ 58.304.314	\$ 58.304.314	100%	9.289.100
08 INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ -								-
TOTALES	\$ 9.676.615.397	\$ 9.674.310.009	100%	\$ 8.815.853.579	91%	\$ 965.401.455	\$ 965.401.455	100%	\$ 858.456.430

Elaboración equipo auditor- Fuente: Informes Ejecución presupuestal proyecto inversión 7809

En cuanto a las reservas de la vigencia 2021, tenía un saldo de \$ 965.401.455, con un cumplimiento de giros en 2022 del 100%. Así mismo pasa una reserva para 2023 de 9% por valor \$858.456.430

**Gráfica No. 1
Ejecución Presupuestal 2022**



Elaboración equipo auditor- Fuente: Ejecución presupuestal proyecto inversión 7809

De la ejecución 2022, se puede observar que en cuanto a compromisos fue del 100%, sin embargo; se constituye un porcentaje de reservas del 9% para el año 2023, toda vez que, los giros acumulados de la vigencia representaron el 91%.

2.1.2 Modificaciones 2022

Se realizaron 2 modificaciones del presupuesto entre objetos de gasto y un proyecto de inversión en la vigencia 2022, por valor de \$ 308.015.623 y una adición de recursos por \$ 1.125.349.397, según las versiones oficiales de modificación del proyecto. De acuerdo con el siguiente cuadro:

**Tabla No 3.
Modificaciones presupuestales 2022**

COMPONENTES	INICIAL	MODIFICACIONES	VALOR FINAL
O23011601160000007809	\$8.551.266.000	\$1.125.349.397	\$9.676.615.397
O2301160116000000780902	\$253.000.000	-\$59.427.267	\$193.572.733
O2301160116000000780902002	\$253.000.000	-\$59.427.267	\$193.572.733
O2301160116000000780905	\$7.030.006.000	\$1.184.776.664	\$8.214.782.664
O2301160116000000780905005	\$800.000.000	\$1.154.637.703	\$1.954.637.703
O2301160116000000780905006	\$2.847.468.000	-\$104.432.103	\$2.743.035.897
O2301160116000000780905011	\$3.382.538.000	\$134.571.064	\$3.517.109.064
O2301160116000000780906	\$558.907.000	\$14.199.053	\$573.106.053
O2301160116000000780906006	\$200.000.000	\$0	\$200.000.000
O2301160116000000780906007	\$358.907.000	\$14.199.053	\$373.106.053
O2301160116000000780907	\$709.353.000	-\$14.199.053	\$695.153.947
O2301160116000000780907005	\$553.964.000	-\$13.310.000	\$540.654.000
O2301160116000000780907009	\$155.389.000	-\$889.053	\$154.499.947

Elaboración equipo auditor- Fuente: Ejecución presupuestal proyecto inversión 7809

Conforme se validó con la DGECD, cada uno de los movimientos se detallan en el anexo # 1, del presente informe.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 18 de septiembre de 2023	Página: 6 de 33

2.1.2. Vigencia 2023.

Como parte del ejercicio de auditoría se revisó la ejecución presupuestal del proyecto de inversión 7809, para la vigencia 2023, con corte a 30 de junio; con base en los informes presupuestales mensuales y el informe de reservas constituidas en el año 2022 y ejecutadas en la vigencia 2023.

Tabla No. 4.
Ejecución presupuestal Proyecto 7809 - 2023

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2023										
COMPONENTE	PRESUPUESTO VIGENCIA 2023						PRESUPUESTO RESERVA 2022			DIFERENCIA
	Vigente	Comprometido	%	Girado	%		Reserva Definitiva	Giros Acumulados	%	
01 DIÁLOGO DE SABERES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA	\$ -									
02 CONSTRUCCIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA EDUCATIVA	\$ -					\$ 15.533.334	\$ 15.533.334	100%	28.916.668	13.383.334
03 MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ -								-	
04 PRUEBA PILOTO DEL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ -								-	
05 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ 7.408.713.000	\$ 6.851.938.000	92%	\$ 1.751.195.768	24%	\$ 810.000.794	\$ 810.000.794	100%	812.972.495	2.971.701
06 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COOPERACIÓN ESCOLAR	\$ 704.059.000	\$ 687.665.000	98%	\$ 220.404.667	31%	\$ 7.278.167	\$ 7.278.167	100%	7.278.167	
07 INTERCAMBIO EXPERIENCIAS SECTOR PUBLICO/PRIVADO DEL DISTRITO	\$ 550.259.000	\$ 543.511.000	99%	\$ 198.966.767	36%	\$ 9.289.100	\$ 9.289.100	100%	9.289.100	
08 INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ 2.743.896.000	\$ 2.742.099.000	100%	\$ 968.061.234	35%				-	
TOTALES	\$ 11.406.927.000	\$ 10.825.213.000	95%	\$ 3.138.628.436	28%	\$ 842.101.395	\$ 842.101.395	100%	\$ 858.456.430	\$ 16.355.035

Elaboración equipo auditor- Fuente: Informes Ejecución presupuestal proyecto inversión 7809

En cuanto a la ejecución de reservas del 2022 a la fecha se han pagado el 100% de ellas, con la siguiente anotación de una diferencia del saldo de \$16.355.035 con respecto al que trae del año 2022, que se encuentran justificado con una liberación de saldos que se realizó según radicado I-2023-53700 del 04/05/2023.

De acuerdo con la ejecución de recursos se puede observar que la ejecución de giros está en el 28%, por lo que se recomienda tener este aspecto en permanente revisión para cuidar que no constituyan reservas muy altas para el 2024. Igualmente tener en cuenta el saldo pendiente de comprometer por valor de \$581.714.000

Gráfica No. 2
Ejecución presupuestal 2023



Elaboración equipo auditor- Fuente: Informes Ejecución presupuestal proyecto inversión 7809

2.2. Ejecución física.

2.2.1 Ejecución Física de metas 2022

Se realizó un análisis de la ejecución física de las metas del proyecto de inversión 7809, de acuerdo con lo reportado en la ficha de seguimiento del proyecto vigencia 2022, donde se observa un cumplimiento del 100%, para sus 5 metas.

Tabla No. 5
Cumplimiento metas asociadas al Proyecto 7809

META	UNIDAD DE MEDIDA	ANUALIZACIÓN	MAGNITUD META EN EL CUATRIENIO			MAGNITUD META VIGENCIA 2022			RESERVAS + PASIVOS 2021		
			META 2024	AVANCE ACUMULADO A 2021	%	PROGRAMADA	CUMPLIDA A DICIEMBRE	%	META PROGRAMADA	META CUMPLIDA A DICIEMBRE 2022	%
Construir y desarrollar los 1 documentos que consolidan las recomendaciones de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana, frente a la pública educativa para la ciudad 2020-2038	Documentos	Constante	1,00	1,00	100,00	1,00	1,00	100,00			0,00
Ejecutar el 100 porcentaje definido para la prueba piloto del modelo de gestión institucional en articulación con las DILE y el nivel central de la SED	Porcentaje	Suma	100,00	40,00	40,00	0,00		0,00	60,00	60,00	100,00
Ejecutar el 100 porcentaje definido para la implementación del Modelo de Gestión institucional en articulación con las DILE y el nivel central de la SED	Porcentaje	Incremental	100,00	23,00	23,00	55,00	55,00	100,00			0,00
Ejecutar el 1 modelo definido para la implementación del sistema de cooperación escolar para colegios oficiales y privados del Distrito	Modelo	Constante	1,00	1,00	100,00	1,00	1,00	100,00			0,00
Promover los 300 intercambios entre oficiales y privados del Distrito encuentros con la comunidad educativa	Intercambios	Suma	300,00	90,00	30,00	100,00	100,00	100,00			0,00

Elaboración equipo auditor- Fuente: Formato seguimiento proyecto inversión 7809- 2022

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 18 de septiembre de 2023	Página: 8 de 33

2.2.2 Ejecución Física de metas 2023 a junio 30

Se realizó un análisis de la ejecución física de las metas del proyecto de inversión 7809, de acuerdo con lo reportado en la ficha de seguimiento del proyecto vigencia 2023, con corte a junio 30, donde se observa que las 4 metas asociadas y con un avance acorde a lo proyectado para el 2023, indicando el área que no se han presentado retrasos en la ejecución de estas como se indica en la siguiente tabla.

Tabla No. 6
Cumplimiento metas asociadas al Proyecto 7809

METAS COMPONENTE DE INVERSIÓN																
COMPONENTE	META	UNIDAD DE MEDIDA	ANUALIZACIÓN	MAGNITUD META EN EL CUATRIENIO			MAGNITUD META VIGENCIA 2023			RESERVAS + PASIVOS 2022			OBSERVACIONES JUNIO 2023 (2.000 CARACTERES)			
				META 2024	AVANCE ACUMULADO A 2022	%	PROGRAMADA	CUMPLIDA A JUNIO	%	META PROGRAMADA	META CUMPLIDA A JUNIO 2023	%	RETRASOS Y SOLUCIONES	LOGROS Y AVANCES EN LA VIGENCIA 2023	BENEFICIOS PARA LA POBLACIÓN OBJETIVO	
05 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Ejecutar el 100 porcentaje definido para la implementación del modelo de gestión institucional en articulación con las dle y el nivel central de la sed	Porcentaje	Incremental	100,00	55,00	55,00	98,00	96,00	97,96			0,00	Para el mes no se presentan retrasos	Junio de 2023 llegamos a 359 IED implementando alguna estrategia del Modelo de Gestión Institucional (MGI) Pilar: "1. Planificación Estratégica", plan de trabajo articulado entre la Dirección de Evaluación de la Educación (DEE) y Para el mes de junio se cumplió con el 53,5% de esta meta, en atención a sus 2 componentes: (i) la formulación y ejecución de ecosistemas productivos-educativos en 10 localidades y en 13. Para el mes de junio se logró la realización de 25 intercambios adicionales a los reportados en el mes anterior. No se reportaron dificultades que representen problemas, para el En la ejecución de las actividades propias de las operaciones de Asesoría, Seguimiento, Supervisión, Evaluación y Control, se tiene evidencia de las intervenciones realizadas por 18	A través de la implementación del MGI y de la atención de los CS, se espera ir disminuyendo la carga de gestión administrativa de los rectores/de los colegios que implementan acciones del mismo, beneficiando a la	
06 IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE COOPERACIÓN ESCOLAR	Ejecutar el 1 modelo definido para la implementación del sistema de cooperación escolar para colegios oficiales y privados del distrito	Modelo	Constante	1,00	1,00	100,00	1,00	0,54	53,50			0,00	No se presentan retrasos		No Aplica	
07 INTERCAMBIO EXPERIENCIAS SECTOR PÚBLICO/PRIVADO DEL DISTRITO	Promover los 300 intercambios entre oficiales y privados del distrito encuentros con la comunidad educativa	Intercambios	Suma	300,00	190,00	63,33	80,00	65,00	81,25			0,00	No se presentan retrasos		No aplica	
08 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Realizar el 100 porcentaje de intervenciones necesarios para el cumplimiento de los procesos de inspección, vigilancia y control en instituciones educativas.	Porcentaje	Constante	100,00	0,00	0,00	100,00	50,00	50,00			0,00	Para el mes no se presentan retrasos		no aplica	

Gráfica No. 3
Contratos vigencia 2022 Proyecto 7809



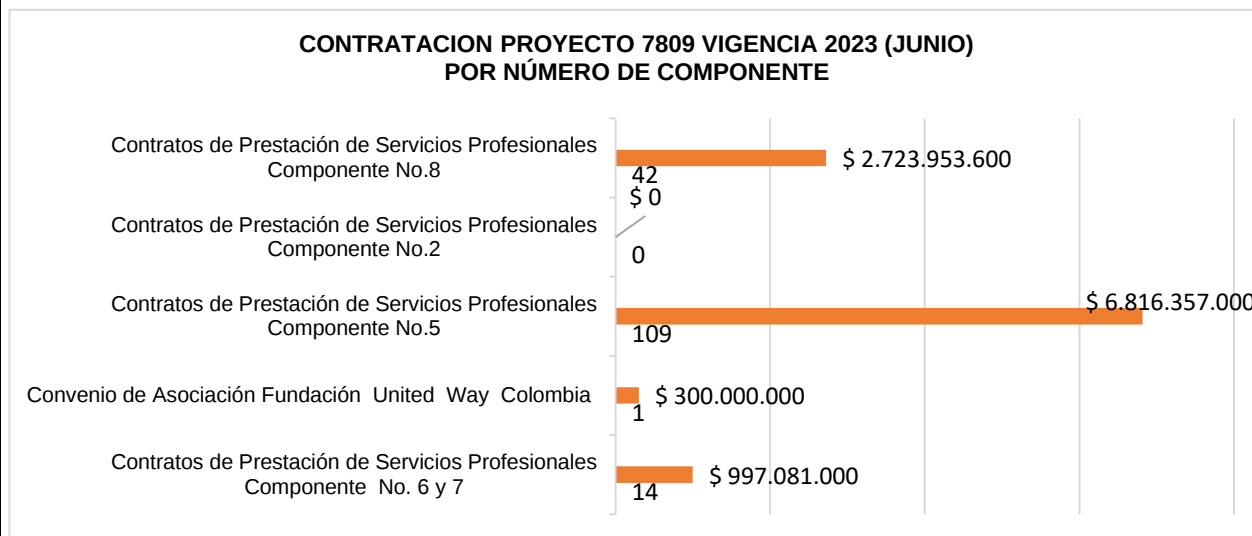
Elaboración equipo auditor- Fuente: Base de datos Contratación Proyecto 7809- DGECD

De acuerdo con, la gráfica anterior para el componente No. 6 y 7 denominados Implementación del Sistema de Cooperación Escolar e Intercambio de sector educativo se suscribieron (13) contratos de prestación de servicios profesionales por valor de \$909.592.000 equivalente al 10%, (1) convenio de asociación por valor de \$200.000.000 suscrito con la Fundación Way Colombia, componente No. 5 Fortalecimiento de la Gestión Institucional se suscribieron (158) contratos de prestación de servicios por valor total de \$7.788.150.362 equivalente al 85%, para el componente No.2 Construcción de la Política Pública Educativa se suscribieron (4) contratos de prestación de servicios profesionales para un total de \$ 252.994.000 equivalente al 3%, para el componente No, 8 Inspección y vigilancia durante la vigencia 2022 no se suscribieron contratos.

2.3.2. Ejecución contractual proyecto de inversión vigencia 2023 con corte 30 de junio

Durante la vigencia 2023, con corte 30 de junio, se celebraron (165) contratos de prestación de servicios profesionales por valor de \$10.537.391.600 y (1) contrato de convenio de asociación por valor de \$300.000.000 cuya representación gráfica es la siguiente:

Gráfica No.4
Contratos vigencia 2023 Proyecto 7809



Elaboración equipo auditor- Fuente: Base de datos Contratación Proyecto 7809 DGECD

De la gráfica anterior, se concluye que para el componente No.5 se suscribieron (109) contratos de prestación de servicios por valor de \$ 6.816.357.000 equivalente al 63% , seguidamente el componente No. 8 Inspección y vigilancia \$ 2.723.953.600 equivalente al 25%, componente No. 6 y 7 Implementación del Sistema de Cooperación Escolar e Intercambio de sector educativo se suscribieron (14) contratos de prestación de servicios profesionales cuyo valor asciende a \$ 997.081.000 equivalente al 9% y (1) convenio de asociación con la Fundación Way Colombia por valor de \$ 300.000.000.

Con el objeto de realizar la verificación de cumplimiento de la gestión contractual adelantada para el proyecto 7809, se tomó una muestra aleatoria de la vigencia 2022 y vigencia 2023 con corte 30 de junio, frente a los contratos de prestación de servicios profesionales asociados a cada uno de los componentes que conforman el proyecto de inversión 7809, cuyo análisis realizado por el equipo auditor consistió en la aplicación de pruebas de verificación de la información general del contrato, de publicación en la plataforma transaccional SECOP II relacionada con acta de inicio, informes de supervisión, modificaciones realizadas, actas de terminación resultado de la verificación se evidenció lo siguiente :

2.3.3 Hallazgo por no elaboración y suscripción del acta de terminación y publicación de documentos en SECOP II.

En este aspecto el equipo auditor verificó las acciones adelantadas en la actividad de supervisión en referencia a la publicación de informes de ejecución contractual seleccionados dentro de la muestra de contratos de prestación de servicio profesionales que se detallan en anexo No. 2, con un total de 20 contratos, no cuentan con la elaboración, suscripción y publicación del acta de terminación, lo anteriormente evidenciado constituyen falencias que no están acorde con lo señalado en el literal “g” del artículo 11, ley 1712 de 2014, “[...] Información mínima obligatoria respecto a servicios, procedimientos y funcionamiento del sujeto obligado. Todo sujeto obligado deberá publicar la siguiente información mínima obligatoria de manera proactiva [...] g) Sus

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 18 de septiembre de 2023	Página: 11 de 33

procedimientos, lineamientos, políticas en materia de adquisiciones y compras, así como todos los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos y licitaciones” (subraya fuera de texto), al igual que el artículo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015, “Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición”.

A este respecto el equipo auditor cita textualmente lo dispuesto en el artículo 22 del Manual de Contratación aprobado por resolución No.2361 de 6 de noviembre de 2018, de la SED: “El contrato termina una vez cumplido el plazo pactado o realizado el objeto contractual. Para los contratos suscritos en la Plataforma Secop, se debe adelantar el trámite correspondiente de acuerdo con las especificaciones técnicas de la plataforma”. Así mismo como lo señala el Artículo 5 Numeral 3 Actividades de las etapas de terminación, liquidación y Post Contractual.

La suscripción del acta de terminación debe hacerse por el interventor cuando aplique, el supervisor y el contratista, en el formato de acta de terminación vigente dentro del sistema integrado de gestión- SIG- y de acuerdo con la plataforma vigente con la que se posibilita la liberación de saldos (Subraya fuera de texto).

La Dirección General de Educación y Colegios Distritales, mediante radicado I-2023-05019, del 15 de septiembre de 2023, argumentan:

“Teniendo en cuenta la Circular Externa 002 de 2023 expedida por Colombia Compra Eficiente, con asunto: Lineamientos para el cierre del contrato electrónico en SECOP II, se ordenó “Cerrar el expediente electrónico de los contratos de prestación de servicios y apoyos a la gestión, cuyo plazo de ejecución haya finalizado y no requiera de liquidación o no se encuentren obligaciones post -contractuales pendientes” y en concordancia, el memorando de la Oficina de Contratos con radicado SIGA No. I-2023-69843 por medio del cual se presentó el “Instructivo Cierre del Contrato Electrónico en SECOP II. Circular Externa No. 02 de 2023 - Colombia Compra Eficiente CCE”.

Así mismo mediante consulta de la Oficina de Control interno a la Oficina de Contratos, tenemos la respuesta I-2023-78774, del 11/07/2023, donde sostienen la obligatoriedad de suscribir acta de terminación:

“Dado lo anterior, a continuación, se hace la transcripción del artículo 22 del Manual Integrado de Contratación vigente, que es el adoptado mediante Resolución No. 2361 del 6 de noviembre de 2018 y debidamente publicado en la plataforma Isolutions:

“ARTÍCULO 22. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

El contrato termina una vez cumplido el plazo pactado o realizado el objeto contractual, con lo que procede la suscripción del acta de terminación. Para los contratos suscritos en la plataforma SECOP, se debe adelantar el trámite correspondiente de acuerdo con las especificaciones técnicas de la plataforma.

No obstante, hay casos especiales de terminación³⁸ que obedecen a circunstancias previstas en la ley, como los eventos de caducidad, los correspondientes al ejercicio de las cláusulas excepcionales de modificación y terminación unilaterales, inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes, así como frente a causales de nulidad que se establezcan. En esos casos especiales de terminación del contrato, se requerirá previamente del desarrollo de una actuación administrativa dentro de la cual se garantice el debido proceso, al cabo de lo cual se consolidará la decisión correspondiente en un acto administrativo al que haya lugar.

La suscripción del acta de terminación debe hacerse por el interventor cuando aplique, el supervisor y el contratista, en el formato de acta terminación vigente dentro del Sistema Integrado de Gestión -SIG, y de acuerdo a la plataforma vigente, con la que se posibilita la liberación de saldos.” (Negrilla y subraya fuera de texto)”

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 18 de septiembre de 2023	Página: 12 de 33

Así las cosas, el hallazgo se mantiene y por lo tanto se debe suscribir plan de mejoramiento para la observación mencionada en el numeral 2.3.3., con las acciones de mejora conducentes a eliminar las causas raíz que generaron la observación de auditoría, sean estas de carácter correctivo y/o preventivo tendientes a corregir lo evidenciado o prevenir que a futuro no se vuelva a presentar la situación observada por la Oficina de Control Interno.

2.3.4. Contratos Convenios de Asociación Fundación Unitec Way Colombia

Los convenios fueron auditados en su totalidad por el equipo auditor, hasta la etapa en la que se encontraba el respectivo acuerdo de voluntades a la fecha de la evaluación; como se indican en la siguiente tabla:

Tabla No.7
Contratos convenios de Asociación vigencia 2022 a junio 30 de 2023 Proyecto 7809

VIGENCIA	No. Contrato	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	FECHA ACTA TERMINACIÓN	PLAZO	VALOR	OBSERVACIONES
2022	COI.PCCNTR.3490198	Aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros con el fin de impulsar la construcción de alianzas estratégicas entre el sector educativo y el sector privado empresarial en las localidades de Bogotá seleccionadas, para fortalecer la calidad educativa y la formación integral de los niños, niñas y jóvenes en el marco del Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar.	10.02.2022	30.11.2022	03.01.2023	9	285731060 VALOR SED \$ 200,000,000 FUNDACIÓN \$ 85,731,060	En desarrollo del objeto del convenio, se espera la formulación y ejecución de seis estrategias de gestión de cooperación y alianzas en educación en territorio, para las localidades seleccionadas según la focalización del estudio de los ecosistemas productivos, se evidenció en la plataforma transaccional SECOP II soportes de (3) pagos realizados por valor de \$80.000.000 de fecha 21 de febrero de 2022, \$60.000.000 de fecha 15 de julio de 2022 y \$60.000 del 29 de noviembre de 2022, así mismo reposan en el secop se encuentran publicados (10) actas correspondiente al comité técnico y los soportes correspondientes a cada pago. Sin embargo se recomienda el orden y la uniformidad de los documentos cargados en el secop.
2023	4863801	Aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros para la consolidación de ecosistemas educativos, enmarcados en la construcción de alianzas estratégicas entre el sector educativo y actores estratégicos como el sector empresarial, otras entidades públicas, fundaciones y/o cooperantes internacionales para promover la formación integral, así como, la educación de calidad de los niños, niñas y jóvenes del Distrito en el marco del sistema de alianzas y cooperación escolar	4/05/2023	4/05/2023	3/12/2023	7	428571900 Ap orte Sed 300000000 Aporte Fund. United Way Colombia 128571900	Documentos encontrados en ejecución del contrato SECOP: 01_Acta_inicio_convenio_4863801.pdf, 01_Acta_inicio_convenio_4863801 aclaratoria.pdf, MEMORANDO DESIGNACIÓN CONVENIO UW JENNIFER, VANESSA Y NICOLE.pdf, PRIMER DESEMBOLSO.zip.

Elaboración equipo auditor- Fuente: Base de datos Contratación Proyecto 7809- DGECD

De lo anterior se recomienda, continuar con la publicación de los documentos generados en la etapa post contractual como lo indica el Manual de Contratación aprobado por resolución No.2361 de 6 de noviembre de 2018, de la SED.

3. Caracterización del Proceso Articulación Interinstitucional.

De conformidad con la caracterización del proceso de Articulación Interinstitucional aprobado mediante resolución No 002 del 18 de mayo de 2023, "por la cual se modifica el mapa de procesos de la SED, se modifica el manual de procesos y procedimientos de la SED y se dictan otras disposiciones", se efectuó una revisión documental de las actividades y salidas del proceso, que tienen como responsable a la DGECD en el marco del ciclo PHVA, en donde se evidenció lo siguiente:

Mediante correo electrónico enviado por la DGECD el 11 de agosto de 2023, y posteriormente enviaron los archivos con otra disposición para dar claridad en las evidencias el 23 de agosto de 2023. Soportaron sesiones de socialización con el equipo DGECD en las diferentes reuniones que se hacen semanalmente en las oficinas del Nivel Central, así como de sesiones de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación y los equipos de la Subsecretaría, para revisión y ajustes del Proceso de Articulación Interinstitucional, realizada durante 2022.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 18 de septiembre de 2023	Página: 13 de 33

Igualmente cuenta con formatos de actas y de evidencia según los aprobados por la oficina de planeación en los procesos de calidad.

Los procesos de planeación y los documentos que se relacionan con la asistencia técnica del Banco Mundial dieron como resultados del convenio de cooperación: entregables técnicos y financieros e informe técnico de la experiencia piloto.

El Informe de seguimiento al cumplimiento de las estrategias de articulación para la gestión e implementación de política pública educativa en los tres niveles se soporta mediante diferentes informes que se entrega a la subsecretaría y al despacho a modo de información de hitos que constituyan acciones en los cuatro pilares

De acuerdo con la información aportada por la DGECD, se pudo evidenciar la realización de procesos de evaluación y seguimiento de actividades de su responsabilidad dentro de la caracterización del proceso de Articulación Interinstitucional.

Se concluye que las actividades del proceso de articulación interinstitucional en donde es responsable la DGECD, cuentan con las salidas establecidas para dicho procedimiento, sin embargo, se debe fortalecer los mecanismos de apropiación, divulgación y socialización del proceso, incorporar la documentación que se genera que forman parte del proyecto 7809 al sistema de gestión y fortalecer procesos de evaluación.

Producto de la auditoría 76 PAA 2023, se generará un informe con recomendaciones y observaciones en pro de la mejora tanto del proceso como de la gestión del proyecto 7809.

4. Análisis del sistema de control interno

4.1 Ambiente de Control.

En el marco del proyecto de inversión 7809, se identificaron los roles y responsabilidades a cargo del líder del proceso Articulación Interinstitucional, que tienen relación directa con la DGECD.

Se evidenció la identificación de las líneas de reportes, en donde el líder reporta de manera periódica información relacionada con la gestión, como es, al director DGECD y este a su vez reporta a la Subsecretaría de Integración Interinstitucional. Se garantiza el cumplimiento de las metas asociadas teniendo en cuenta la aplicación de controles como el informe de gestión trimestral del proyecto, la herramienta virtual y la evaluación que realizan los directores locales semanalmente.

Articular y fortalecer todos los componentes MECI, en el marco de la ejecución del proyecto de inversión 7809 en sus distintos componentes, y promover mejoras en el sistema de control interno desde el rol de la DGECD como segunda línea de defensa.

4.2 Evaluación de Riesgos.

Para la vigencia 2023, se consultó el mapa de riesgos del proceso Articulación Interinstitucional aportado por la DGECD, con su seguimiento, donde identifican dos riesgos, así mismo dentro de la evaluación al MECI, en el capítulo Evaluación del riesgo, la misma DGECD, cuando se les pregunta por los riesgos relacionados al proyecto 7809 definen los mismos, a saber:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 18 de septiembre de 2023	Página: 14 de 33

“Posibilidad de impacto económico y reputacional por desistimiento y/o falta de apropiación, por parte de las comunidades educativas debido al desconocimiento de las estrategias de articulación interinstitucional”

“Posibilidad de impacto económico y/o reputacional por el incumplimiento de las metas de los proyectos de inversión debido a retrasos operativos y/o administrativos que no permitan cumplir con el plan de trabajo establecido”.

Dentro de las evidencias de cumplimiento de los controles establecidos soportan dentro de estas la socialización y sensibilización que realizan en sus acompañamientos el equipo territorial del Modelo de gestión Institucional, Tablero de Gestión CIS, Procedimiento para revisión de evidencias registradas por los equipos MGI CIS es el mismo que siguen los profesionales de la DGECD para hacer observaciones de la gestión MGI.

En cuanto a los posibles riesgos de corrupción en la vigencia 2023, manifiestan que no se han Identificado riesgos de corrupción asociados al Proyecto de Inversión 7809

4.3 Actividades de Control.

Como actividades de control se han definido varias herramientas a saber cómo es el tablero de gestión MGI en el cual se evidencia las acciones ejecutadas por los equipos MGI en territorio, reuniones técnicas con cada uno de los equipos MGI para ajustar lineamientos y acciones y reuniones con los profesionales por eje servicio del MGI. Adicionalmente también se hacen evaluaciones de percepción de calidad al servicio MGI a los directores y rectores.

De otra parte, para la fase de implementación del MGI el criterio es con solicitud por demanda y de manera vinculante con la meta plan.

El seguimiento al cumplimiento de las actividades del equipo de trabajo se realiza de manera semanal y mensual en reuniones de equipo, solicitudes de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional en los Comités Directivos, comités de Directores Locales y mensualmente con la entrega, revisión y aprobación de los informes de actividades y de acuerdo con el manual de contratación, cuando sea el caso con los contratistas.

4.4. Información y Comunicación.

Para la captura de los datos se cuenta con formularios que están implementados por OTIC de la SED, en Google Docs y por las cuentas corporativas de Microsoft, así como el procesamiento de los datos se usan herramientas como Excel, R y Python. Estas también sirven para crear soluciones de visualización de información. Igualmente, el tablero de visualización de gestión CIS se actualiza generalmente una o dos veces a la semana. Esta información muestra el desempeño de los diferentes grupos MGI.

En el micrositio se está avanzando en el desarrollo y puesta en operación. Se encuentra con el 80% de su contenido curado y aprobado, su producción se encuentra en etapa de diseño web, próxima a integración.

También cuentan con la estrategia metodológica de Encuentros de evaluación en el segundo semestre del 2022, marzo del 2023 y julio 2023, que se aplicó con los profesionales MGI y de la DGECD.

4.5. Actividades de Monitoreo.

Se realiza el seguimiento y verificación de la ejecución del proyecto a través de reuniones y mesas técnicas al interior de DGECD y por parte de otras direcciones; y en reuniones de mesa con Directores Locales se exponen

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 18 de septiembre de 2023	Página: 15 de 33

las situaciones que ameritan ser abordadas como problema y se plantean las opciones de mejora que se ejecutarán en los diferentes equipos MGI en el territorio. Otro de los espacios en los que se comunican oportunidades de mejora son en las reuniones MGI que se realizan semanalmente y con los equipos MGI de territorio. De acuerdo con las autoevaluaciones realizadas al MGI se determinó reorganizar los profesionales MGI y los territorios (localidades) para fortalecer la implementación del modelo. De igual manera se decidió aumentar el grupo de 32 a 64 profesionales.

El objetivo del MECI es proporcionar una estructura de control de la gestión que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno, a través de un modelo que determine los parámetros necesarios (autogestión), para que las entidades establezcan acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura de su mejoramiento continuo (autorregulación), en la cual cada uno de los servidores de la entidad se constituyen en parte integral (autocontrol)

Es por esto que podemos concluir que se ha articulado y fortalecido todos los componentes MECI, en el marco de la implementación del MGI en la mayoría de los colegios distritales y se recomienda fortalecer mejoras en el sistema de control interno desde el rol de la DGECD como segunda línea de defensa.

5.Implementacion, estrategias, articulación proyecto 7809 en los tres niveles de la sed

5.1 Modelo de Gestión Institucional

Modelo de Gestión Institucional – MGI: Modelo sistemático, flexible con esquemas administrativos diferenciales que permita una mejor y adecuada articulación entre los tres (3) niveles de la Secretaría de Educación del Distrito, para optimizar los procesos y fortalecer a los colegios oficiales de la ciudad de Bogotá D.C.

Respecto a los Centros Integrados de Servicios, son equipos conformados por profesionales multidisciplinarios cuya función es orientar a las IED en temas presupuestales, financieros y contractuales, así mismo la medición es realizada a través de un tablero (Dashboard) en la cual los profesionales de las diferentes localidades consigan el desarrollo de las actividades realizadas en cada IED, de igual forma las direcciones locales a través de una encuesta en un formulario forms realiza el correspondiente seguimiento frente a cada una de las actividades que realiza el grupo CIS.

Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE) "El Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar nació en el año 2020 para responder a necesidades institucionales de integración, trabajo en red y generación de valor. Durante el año 2021 se diseñó y desarrolló la herramienta tecnológica Plataforma SACE, con la ayuda de la Oficina de Tecnologías e Información OTIC, igualmente, durante el 2021 se crea con ayuda del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo el Modelo de Cooperación y Alianzas, que permite a los 3 niveles de la SED gestionar de forma eficiente y uniforme las relaciones con actores externos estratégicos. La plataforma SACE es una herramienta tecnológica que tiene como meta facilitar los procesos de cooperación y alianzas educativas, por medio de un sistema de información que permite organizar los esfuerzos de inversión a la educación de Bogotá que realizan las empresas privadas, cooperantes internacionales, universidades, organizaciones sin ánimo de lucro y otras instituciones públicas. Además, en esta plataforma interactiva, las partes podrán entablar relaciones de cooperación a través de una rueda de negocios en línea, para aportar al proyecto educativo de la ciudad, acercando a la oferta con la demanda, la cual se puede acceder a ella mediante el enlace <https://sace.educacionbogota.edu.co>

MAPA DE PROCESOS: La Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Educación del Distrito estableció mediante Circular 007 de 2022 que "1. 1. Todos los colegios deben formular, diseñar y generar el respectivo mapa de procesos y éste debe ser adoptado por Resolución Rectoral".

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 18 de septiembre de 2023	Página: 16 de 33

5.2 Centro Integrado de Servicios - CIS

El proyecto de inversión 7809 “en su componente Modelo de Gestión Institucional (MGI), tiene como propósito la articulación entre todos los niveles de la SED para fortalecer la gestión educativa en la administración de las instituciones educativas a partir de las dificultades enunciadas, las cuales son solicitadas por las IED a través de un formulario forms de solicitud.

Para ello la SED determinó como solución estratégica el diseño e implementación de un Modelo de Gestión Institucional (MGI) sistémico, flexible y con esquemas administrativos diferenciales, que permita una mejor articulación entre los tres niveles de organización de la SED para optimizar los procesos, proteger las trayectorias educativas completas de manera armónica y fortalecer a los colegios oficiales de la ciudad.

La articulación del modelo está integrada por una parte por los profesionales en el nivel central, quienes orientan, diseñan e implementan la política educativa desde el sistema educativo distrital y que tienen como marco de operación el Modelo de Gestión Institucional, el grupo de profesionales de apoyo en las localidades brinda acompañamiento a las Direcciones Locales de Educación ya que guían la implementación de la política en los territorios, haciendo posible la realización de programas y proyectos establecidos en el plan sectorial y finalmente los profesionales de los Centros Integrados de Servicio (CIS), quienes acompañan directamente a los rectores y rectoras en gestión administrativa a través de ejes de servicio (Jurídico, Contratación, financiero y planeación estrategia), sin estos elementos recurrentes el modelo de gestión tiene afectaciones en su realización como meta-plan de la ciudad.

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección General de Colegios Distritales actualmente los profesionales de los Centros Integrados de Servicios (CIS), están organizados en diez (10) CIS distribuidos en las veinte (20) localidades y tienen como meta para el presente año (2023), implementar el Modelo de Gestión en los trescientos setenta y un (371) colegios distritales de la ciudad; la articulación se materializa a través de la oferta y demanda dirigida desde las Direcciones Locales de Educación dando respuesta a los requerimientos solicitados por los rectores y rectoras, esta información se carga en una herramienta virtual, que permite evaluar la gestión realizada, sin embargo en la percepción de la encuesta enviada a las diferentes IED **el 9 %** manifestó no conocer el grupo CIS.

5.2.1 Cobertura 2022

Gráfica No.5



Elaboración equipo auditor- Fuente: Informe presentados por DGECD

Para la vigencia 2022 se atendieron 200 colegios en total, en cuanto asistencia CIS y autoevaluación PIMA POA

5.2.2 Cobertura 2023

Dentro del proceso auditor la DGECD, aportó información que se comparó con los datos finales reportados encontrando diferencias en cuanto a la cobertura final de colegios por parte del EQUIPO CIS.

Tabla No. 8
Cobertura por CIS

NUMERO LOCALIDAD	LOCALIDAD	COLEGIOS	# INTERVENCION	COLEGIOS CON MAYOR ATENCION POR LOCALIDAD	NUMERO DE ASISTENCIAS
1	Usaquén	11	90	COLEGIO DIVINO MAESTRO (IED)	18
2	Chapinero	3	19	COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED)	16
3	Santa Fe	8	46	COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)	12
4	San Cristóbal	32	211	COLEGIO LOS ALPES (IED)	27
5	Usme	37	351	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	26
6	Tunjuelito	13	142	COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	24
7	Bosa	31	382	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)	43
8	Kennedy	42	419	COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA (IED)	21
9	Engativá	34	304	COLEGIO LA PALESTINA (IED)	20
10	Fontibón	10	56	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL (IED)	11
11	Suba	22	119	COLEGIO COMPARTIR SUBA	20
12	Barrios Unidos	9	116	COLEGIO RAFAEL BERNAL JIMENEZ (IED)	39
13	Teusaquillo	2	10	COLEGIO TECNICO PALERMO (IED)	5
14	Mártires	8	65	COLEGIO REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (IED)	14
15	Antonio Nariño	5	152	COLEGIO ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI (IED)	107
16	Puente Aranda	15	149	COLEGIO JOSE MANUEL RESTREPO (IED)	52
17	La Candelaria	2	9	COLEGIO ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO (IED)	7
18	Rafael Uribe	27	254	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	18
19	Ciudad Bolívar	40	693	COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	30
20	Sumapaz	2	29	COLEGIO CAMP JAIME GARZON (IED)	19
	TOTALES	353	3616		529

Elaboración equipo auditor- Fuente: Informe presentados por DGECD

Gráfica No. 6

Cobertura CS por LOCALIDAD



Elaboración equipo auditor- Fuente: Informe presentados por DGECD

Tabla No. 9
Comparativo Según Datos Reportados DGECD

ITEM A CONSIDERAR	REPORTA DGECD	OCI
JUNIO TOTAL DE COLEGIOS ESTRATEGIAS MGI	359	353
100%	371	
PORCENTAJE DE COBERTURA	96,77%	95%
SIN ATENDER POR CIS	12	18

Elaboración equipo auditor- Fuente: Informe presentados por DGECD

La cobertura real para el presente análisis es de 95%, para 353 colegios realmente atendidos del total 371 colegios distritales y 18 colegios sin atención.

5.3 PIMA

En el marco de la implementación del Sistema Multidimensional de Evaluación para la Calidad Educativa - SMECE, que lidera la Dirección de Evaluación, desde 2021, se vienen adelantado talleres, reuniones colectivas y acompañamiento a los colegios para socializar la Ruta de Autoevaluación Institucional y PIMA, sus instrumentos y los materiales que brindan orientaciones conceptuales y metodológicos para el desarrollo de los procesos de autoevaluación. De igual manera, se ha trabajado articuladamente con las direcciones locales, con el equipo de la Dirección General de Colegios Distritales y con la Oficina Asesora de Planeación para promover los procesos de planeación en los colegios oficiales de la ciudad. Para apoyar y facilitar estos procesos en los colegios, se cuenta con la Plataforma de Evaluación Institucional.

En este sentido frente a la solicitud Listado de colegios por localidad que tienen acceso al aplicativo, identificando las temáticas a que tiene acceso en formato Excel, se comunicó a todos los colegios oficiales del Distrito tienen acceso a esta plataforma, a través del siguiente enlace: <https://registroevaluacion.com/evaluacion/index.php>

La única condición para ingresar es tener una cuenta de correo de la Secretaría de Educación, la cual deben registrar y activar en el momento en que los usuarios acceden por primera vez. Una vez el usuario se ha registrado, siempre debe ingresar a la plataforma con su cuenta de correo electrónico institucional y su número de cédula (contraseña).

Con respecto a las temáticas a que tienen acceso los colegios, una vez en la plataforma de evaluación institucional, los usuarios registrados encuentran las guías de la Ruta de Autoevaluación Institucional y PIMA, así como instrumentos para su diligenciamiento, los cuales les permiten hacer una valoración de sus procesos de gestión.

Estos son los contenidos y herramientas que hacen parte de la plataforma, a los que tiene acceso todos los usuarios registrados:

Tabla No. 10
Contenidos, Fases Plataforma Pima

Contenidos	Descripción
Guías de Autoevaluación y PIMA	Documentos orientadores para cada uno de los pasos que constituyen la Ruta de Autoevaluación Institucional y PIMA, que exponen su marco conceptual y metodológico y explican detalladamente dichos pasos.
Encuesta de Percepción sobre la Gestión Escolar	Enlaces para acceder a los formularios de diligenciamiento de la Encuesta de Percepción de la Gestión Escolar, por actor educativo: rector/a, coordinadores/as, orientadoras/es, docentes, personal administrativo, estudiantes, familias, egresados.
Instrumentos de Autoevaluación Institucional	Formatos en línea para diligenciar por parte de diferentes equipos de los colegios: - Matriz de correspondencia curricular, dirigida a los docentes para analizar la correspondencia entre el horizonte instruccional del colegio y las prácticas pedagógicas que se desarrollan en las aulas. - Matriz integral de autoevaluación: dirigida a directivos docentes, docentes y participantes del Concejo Directivo para analizar el avance en los procesos de gestión, identificar fortalezas y oportunidades de mejora. Uno de sus resultados es el PRE-PIMA, el cual da información sobre la priorización de problemas para definir acciones de mejora.
PIMA	Formatos en línea para diligenciar por parte de diferentes equipos en los colegios: - Formulación del Plan Institucional de Mejoramiento Acordado en la definición de las actividades a partir de acciones de mejora. - Seguimiento al Plan Institucional de Mejoramiento Acordado.

Fuente: Informe presentados por DEE

Tabla No. 11

Estadísticas a Mayo 2023 Plataforma PIMA



Fuente: Plataforma de Evaluación Institucional, 2023. DEE

Con corte al 14 de julio de 2023, se identificó que 225 colegios habían ingresado y realizado acciones en la Matriz de Autoevaluación, gráfico No. 7, 165 colegios de estos 225, finalizaron PRE-PIMA, es decir que han priorizado problemas, lo cual es el insumo básico del PIMA, gráfico No. 8

Gráfico No. 7 Avances Matriz Autoevaluación

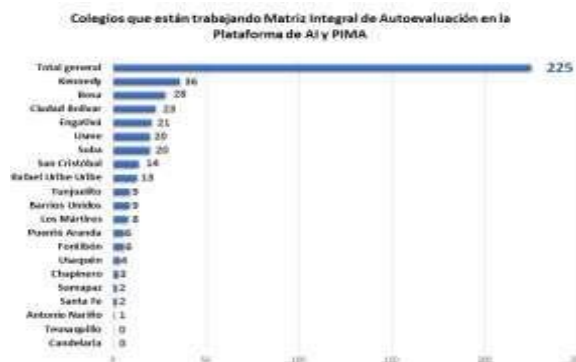


Gráfico No. 8 Avances en Pre-PIMA



Fuente: Plataforma de Evaluación Institucional, 2023. DEE

5.4 SACE

El SACE está inscrito dentro del proyecto 7809: “Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.”; y se apalanca en 3 componentes:

Modelo de Gestión de Cooperación y Alianzas de la SED: Tiene como objetivo ser un marco de referencia integral para la gestión, concertación y decisión que facilita la articulación de los intereses de la oferta de organizaciones privadas, públicas e internacionales con las demandas del sector educativo distrital. Este Modelo se creó en el año 2021 en alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Plataforma SACE: Es una herramienta tecnológica dinámica que garantiza el acceso a información sistematizada y organizada de las ofertas de alianzas y cooperaciones y de las demandas del sector educativo de Bogotá. En este espacio digital también se pueden identificar y mapear las necesidades del sector educativo, para luego hacerlas coincidir con las iniciativas de quienes quieren aportar a la educación y así concretar inversiones pertinentes que contribuyan al cierre de brechas en nuestra ciudad.

La plataforma tecnológica del SACE es pionera en las entidades públicas, donde no solo se realiza un registro y análisis de los recursos invertidos por medio de cooperación y alianzas, sino que también brinda un espacio interactivo, donde se pueden encontrar la oferta de los aliados y cooperantes, con las diferentes demandas de los actores educativos, para apalancar proyectos.

Desde su diseño en el año 2020, el SACE ha fomentado la gestión de alianzas gracias a herramientas como la plataforma SACE, el Modelo de Cooperación y Alianzas, la estrategia de ecosistemas productivo-educativos que culmina en la Rueda Estratégica de Cooperación y Alianzas (RECA), y la gestión reactiva de ofertas y demandas emergentes.

El SACE, contribuye al encuentro en línea de las necesidades de la SED con ofertas interesantes de potenciales aliados. En 2022 la plataforma SACE cuenta con 102 aliados registrados, 142 demandas inscritas y 750 ofertas de actores externos.

Este modelo llegó a las direcciones misionales y locales de educación en el año 2022 mediante capacitaciones que permitieron apropiar metodologías de identificación de necesidades y actores. En 2023, se iniciaron las capacitaciones en instituciones educativas de seis localidades, Chapinero, La Candelaria, Santa Fe, Teusaquillo, Sumapaz y Antonio Nariño.

En 2023, se trabaja por expandir esta estrategia a 10 nuevas localidades, la Rueda Estratégica de Cooperación y Alianzas RECA 2023 se realizará el 19 de septiembre con un alcance de 50 proyectos y un mayor número de actores externos invitados.

Tabla No. 12
Plataforma SACE

Plataforma SACE - Herramienta de gestión de alianzas				
Direcciones nivel central	Direcciones locales de educación	IED	Colegios privados	Aliados y cooperantes estratégicos
16	19	25	3	114

Elaboración equipo auditor- Fuente: Informe presentados por DRSEP

5.5 Aporte del Equipo de Inspección y Vigilancia al Modelo de Gestión Institucional.

Pilar 1. Planeación estratégica

- ✓ Equipo Territorio. Acompañamiento en la Planeación POAIV - priorizar asesorías y actividades de seguimiento y evaluación a los colegios distritales cobijados por el MGI.
- ✓ ELIV: Priorización establecimientos a intervenir conforme a índice quejas y reclamos, transgresión de la normatividad, clasificación C y D en pruebas SABER 11, entre otros.

Pilar 2. Coordinación entre niveles de gestión

- ✓ Equipo Territorio. Relacionamiento, direccionamiento y despliegue de acciones hacia los ELIV, mediante documentos orientadores dirigidas a las comunidades educativas y mesas de trabajo con los ELIV.
- ✓ ELIV: Adelantar los procesos pedagógicos y administrativos que se derivan de la inspección, vigilancia y supervisión de las instituciones educativas en el nivel local.
- ✓ ELIV: Evaluar los Proyectos Educativos Institucionales. Realizar visitas administrativas a las instituciones educativas.
- ✓ ELIV: Sinergias entre los ELIV y los CIS en el territorio relacionadas con la asesoría para actualización de los Manuales de Convivencia

Pilar 3. Eficiencia y escalabilidad en proceso de apoyo

- ✓ ELIV: Efectuar las operaciones de asesoría, consistente en orientar e informar sobre la gestión institucional, académica, administrativa, y financiera, la operación de evaluación como el acto de valorar los procesos, requisitos e información sobre la prestación del servicio educativo y la operación de seguimiento frente a la verificación del cumplimiento de las recomendaciones efectuadas.

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 18 de septiembre de 2023	Página: 22 de 33

- ✓ Equipo de instituciones educativas y ESAL: Operación de Control, que se realiza a través de acciones correctivas para modificar los factores que pueden vulnerar el derecho a la educación y poner en riesgo la prestación del servicio educativo.

Pilar 4. Gestión de la información

- ✓ Equipo Territorio – ELIV – Instituciones Educativas - DLE. Para recaudar, consolidar y registrar la información obtenida en las intervenciones realizadas para actualización de los sistemas de información como el DUEB, SAE, SIET, EVI, SURE
- ✓ Equipo Territorio – ELIV. La información de las operaciones adelantadas por los ELIV se consolidan en la matriz de seguimiento al POAIV.

6. Resultados de la encuesta Aplicada como proceso de la auditoria

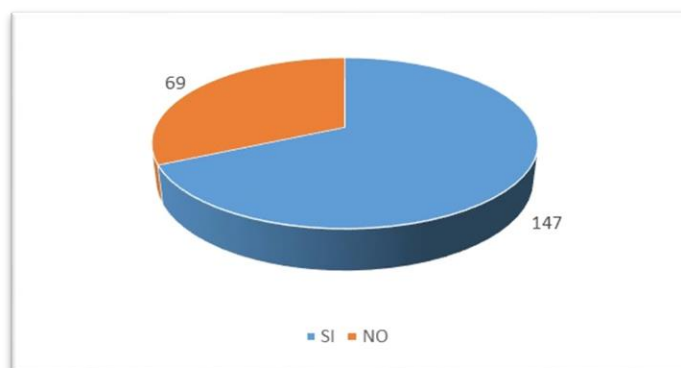
Con el objeto de conocer la experiencia y nivel de satisfacción de la implementación del MGI “Modelo de Gestión Institucional” en las Instituciones Educativas, gerenciado por la Dirección general de Colegios Distritales se realizó la encuesta mediante formato Forms dirigidas a las IED mediante correo electrónico el día 9 de agosto y reiterada los días 15 y 17 de agosto de 2023 de acuerdo con la muestra analizada por el equipo auditor. La ficha técnica, las preguntas y análisis gráfico se relacionan en el Anexo No.1

Los resultados de la aplicación de la encuesta se resumen en los siguientes aspectos:

Se recibieron 216 respuestas de las Instituciones Educativas, de las localidades de Usaquén 4 colegios, Chapinero 2 colegios, Santa fe 19 colegios, San Cristóbal 23 colegios, Usme 4 colegios, Tunjuelito 9 colegios, Bosa 25 colegios, Kennedy 22 colegios, Fontibón 4 colegios, Engativá 19 colegios, Suba 18 colegios, Barrios Unidos 8 colegios, Teusaquillo 1 colegio, Los Mártires 5 colegios, Antonio Nariño 3 colegios, Puente Aranda 4 colegios, La Candelaria 1 colegio, Rafael Uribe 14 colegios, Ciudad Bolívar 30 colegios, Sumapaz 1 colegio.

Respecto a la pregunta ¿El Colegio ha hecho parte de la implementación del Modelo de Gestión Institucional - MGI? Se observó que 147 colegios respondieron que (Si) conocen el modelo de gestión institucional y 69 colegios (No) lo conocen, la representación gráfica es la siguiente:

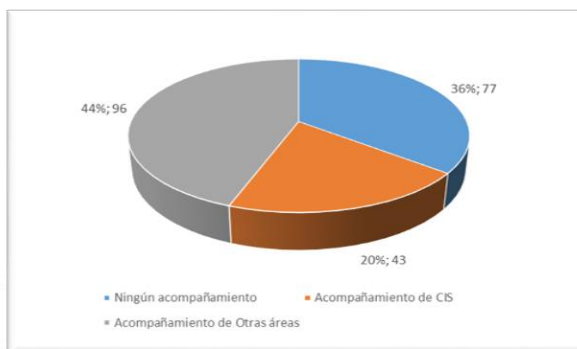
Gráfica No. 9
Colegios que conocen el MGI



Elaboración equipo auditor- Fuente: Encuesta realizada desde Microsoft Forms

- A la pregunta ¿Qué áreas o dependencias del nivel central realizaron el acompañamiento o intervinieron en el apoyo a la implementación del MGI?

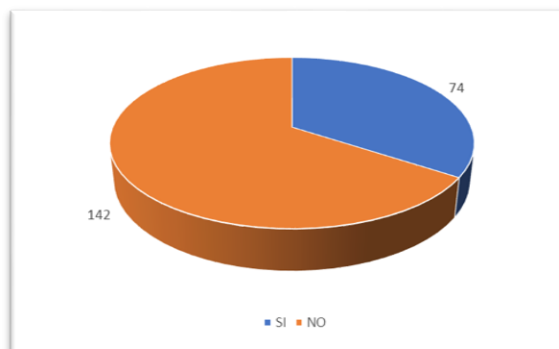
Gráfica No. 10
Áreas que acompañaron el MGI en los Colegios



Elaboración equipo auditor- Fuente: Encuesta realizada desde Microsoft Forms

- 77 colegios es decir el (36%) respondieron en los siguientes términos: No aplica, ninguna, no sé, no se ha implementado ese modelo en el colegio, no lo conozco, no estoy enterada, no he recibido acompañamiento.
- 43 colegios es decir el (20%) respondieron haber recibido acompañamiento de los Centros Integrados de Servicios – CIS, para el acompañamiento o apoyo a la implementación del MGI.
- 96 colegios es decir el (44%) mencionan que diferentes áreas del Nivel Central han realizado el acompañamiento para la implementación del Modelo de gestión Institucional.
- En la pregunta ¿El Colegio adopto el mapa de procesos mediante Resolución Rectoral?

Gráfica No. 11
Colegios que adoptaron el mapa de procesos



Elaboración equipo auditor- Fuente: Encuesta realizada desde Microsoft Forms

- Respecto a la adopción del mapa de procesos mediante resolución rectoral, 74 IED equivalente al (34%) respondieron que (Si), y 142 I.E.D. equivalente al (66%) respondieron que (No).

De la revisión efectuada al sistema integrado de gestión Isolución se observaron 61 resoluciones rectorales de adopción del mapa de procesos las cuales corresponden a las localidades de Usaquén, 3 colegios, Chapinero 1 colegio, Santa Fe 1 colegio, San Cristóbal 8 colegios, Usme 3 colegios, Tunjuelito 1 colegio, Bosa 5 colegios, Kennedy 16 colegios, Fontibón 0 colegios, Engativá 6 colegios, Suba 5 colegios, Barrios Unidos 2 colegios, Teusaquillo 0 colegios, Los Mártires 3 colegios, Antonio Nariño 2 colegios, Puente Aranda 2 colegios, La Candelaria 0 colegios, Rafael Uribe 0 colegios, Ciudad Bolívar 2 colegios, Sumapaz 1 colegio, vs la aplicación de la encuesta 74 I.E.D respondieron haber adoptado el mapa de procesos mediante resolución rectoral .

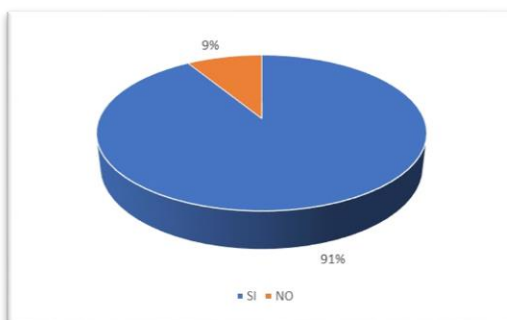
Por lo anterior, se recomienda actualizar en el aplicativo ISOLUCION las correspondientes resoluciones rectorales de adopción del mapa de procesos en cada localidad.

- En la pregunta ¿El Colegio ha contado con el apoyo de los Centros Integrados de Servicios -CIS?

197 colegios es decir el 91% respondieron que Si y 19 colegios correspondiente al (9%) respondieron (No)

Gráfica No. 12

Colegios que recibieron apoyo del grupo CIS



Elaboración equipo auditor- Fuente: Encuesta realizada desde Microsoft Forms

- En la pregunta en donde se pretende identificar los temas en los que han tenido apoyo las instituciones educativas encontramos el siguiente resultado:

Tabla No. 13

Temas apoyados por equipo CIS

Financieros/Contables	168
Contractuales	111
Jurídicos	130
Planeación	152
Inspección y Vigilancia	85

Elaboración equipo auditor- Fuente: Encuesta realizada desde Microsoft Forms

- En la pregunta ¿Considera que el acompañamiento realizado por los Centros Integrados de Servicios CIS en los Colegios ha sido?: Se obtuvieron las siguientes respuestas:

Tabla No. 14

Temas apoyados por equipo CIS

Muy satisfactorio	60
Satisfactorio	113
Poco satisfactorio	15
No satisfactorio	6
No responde	22

Elaboración equipo auditor- Fuente: Encuesta realizada desde Microsoft Forms

- Frente a la pregunta ¿Mencione los diferentes sistemas de información que conozca vinculados con el Modelo de Gestión Institucional – MGI?

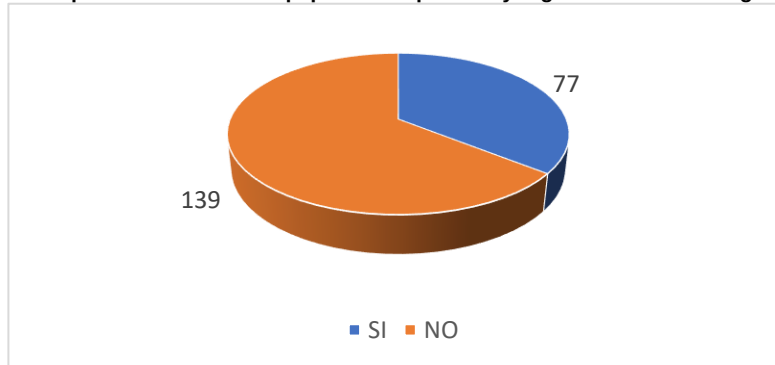
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 18 de septiembre de 2023	Página: 26 de 33

Las instituciones educativas mencionan diferentes sistemas, aplicativos, programas, pero sin tener la suficiente claridad de los que realmente hacen parte del modelo.

- En la pregunta: ¿Ha tenido apoyo y acompañamiento del equipo de Inspección y Vigilancia relacionado con el MGI?

Con un Sí respondieron 77 que han tenido acompañamiento, y que No lo han tenido respondieron 139.

Gráfica No. 13
Acompañamiento de los Equipos de Inspección y Vigilancia en los Colegios.



Elaboración equipo auditor- Fuente: Encuesta realizada desde Microsoft Forms

Fortalezas:

- En la aplicación de la encuesta se evidencia que la mayoría de las Instituciones Educativas Distritales hacen parte del Modelo de Gestión Institucional -MGI.
- Existe satisfacción por parte de los rectores de las Instituciones Educativas por el acompañamiento recibido por los integrantes de los Centros Integrados de Servicios – CIS.
- El mayor apoyo que perciben los rectores de las Instituciones Educativas de los centros Integrados de Servicios – CIS, ha sido en temas financieros y de planeación.

Debilidades:

- Lograr la adopción del Mapa de Procesos mediante resolución rectoral de todas las Instituciones Educativas Distritales.
- Se recomienda más acompañamiento por parte de los equipos de Inspección y Vigilancia a las instituciones educativas para la implementación del Modelo de Gestión Institucional y pleno conocimiento de los sistemas de información vinculados.

7. Directiva 08 del 30 de diciembre de 2021.

De acuerdo con el espíritu de la Directiva 08 y una vez analizada la documentación, soporte de esta auditoría y al nivel de responsabilidad de acuerdo con los capítulos 1, 2, 3, y 5 de esta, se concluye que no se hizo evidente

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 18 de septiembre de 2023	Página: 27 de 33

ninguna irregularidad; contrario a ello, se observó que, la DGECD ha desarrollado sus funciones y competencias conforme a las normas establecidas.

IV. RIESGOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN

En el desarrollo de la auditoría, el análisis y revisión de ejecución del proyecto de inversión 7809 y estrategias, se identificaron riesgos asociados con:

- La intervención y acompañamientos de los equipos CIS, no genere los resultados esperados de las IED, toda vez que estos se realizan por demanda o solicitud, atendiendo temas financieros y contractuales, en visita in situ a las IED, se observó que estos no cuentan con una planificación para el desarrollo de las actividades.
- Posibilidad de sanciones de tipo administrativo y/o disciplinario debido a la inoportunidad en la publicación de los soportes contractuales en la plataforma SECOP II.
- Ejecución presupuestal con bajo nivel de giros que se pueden constituir en reservas que, si bien no transgrede ninguna norma, se acercaría al riesgo de baja ejecución de reservas en la próxima vigencia.
- Por lo expuesto, se requiere fortalecer el mapa de riesgos como herramienta de gestión de índole preventivo, concientizándose de la importancia de definir y diligenciar adecuadamente la matriz de riesgos, lo que permite prevenir circunstancias que puedan materializar los riesgos y afectar la consecución de la meta específica asociada al proyecto de inversión y al proceso de Articulación Interinstitucional.
- Posibilidad de afectación reputacional de la SED por fallas en las plataformas tecnológicas que impidan el acceso oportuno y efectivo de toda la comunidad educativa tanto interna como externa (Plataforma SACE)

V. CONCLUSIONES

- Resultado del análisis y evaluación de la información realizado al proyecto No. 7809, se observó que la Dirección General de Educación y Colegios Distritales, en el desarrollo de las estrategias asociadas a cada componente del proyecto, debe continuar y realizar el respectivo seguimiento con el objeto de lograr el cumplimiento de las metas propuestas en articulación con los tres niveles, central, local e institucional, para lo que resta de vigencia y año siguiente.
- De otra parte, se establece una observación la cual se encuentra señalada en el numeral 2.3.3. del presente informe, el cuál debe incluirse en el plan de mejoramiento. Por lo anterior la Oficina de Control Interno realizará seguimiento permanente a las acciones, lo que servirá como herramienta de prevención que contribuya al mejoramiento continuo de la secretaria de Educación.

VI. RECOMENDACIONES GENERALES

1. Se recomienda fortalecer y documentar el esquema de líneas de defensa con el fin de articular los niveles de la SED en pro de una mejora en el acompañamiento y apoyo que, desde la DGECD, se brinda para la ejecución del proyecto, e intensificar la sociabilización del Código de integridad.
2. Se recomienda revisar y si es el caso, ajustar la formulación de los riesgos, así como el diseño de los controles de acuerdo con la guía metodológica de riesgos de la SED, unificando la identificación de riesgos y controles permitiendo optimizar el proceso de gestión de riesgos.
3. Es pertinente realizar un monitoreo permanente al proceso para aplicar de manera oportuna acciones de mejora y mecanismos de control para mitigarlos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 18 de septiembre de 2023	Página: 28 de 33

4. Se recomienda realizar seguimiento y verificaciones a los controles que se estén ejecutando desde la DGECD, DEE, DIV, DRSEP, (2da línea de defensa), considerando cambios y situaciones que afecten el desarrollo de la gestión y accionar de las distintas estrategias para la mejora de las actividades de la ejecución del proyecto en los años restantes de la vigencia del plan de desarrollo distrital.
5. Establecer, desde la Dirección General de Educación y Colegios Distritales, controles y criterios unificados para que la publicación de los documentos que hagan parte de la ejecución contractual se realice de manera oportuna, ordenada y clara en la plataforma SECOP con el objeto de evitar posibles sanciones de tipo administrativo y/o disciplinario
6. Implementar y socializar en las instituciones educativas distritales, mecanismos y/o herramientas que permitan realizar el desarrollo de la implementación del modelo de planeación y gestión, así mismo socializar la plataforma SACE en todas las instituciones educativas, con el fin de fortalecer aquellas necesidades de las diferentes comunidades educativas en beneficio de cada una de estas.
7. Fortalecer y capacitar a los equipos de los centros integrados de servicios, en procura de una mejora continua en el acompañamiento y apoyo que se brinda a cada una de las instituciones educativas.

VII. FIRMAS


OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
 Jefe Oficina de Control Interno

Informe elaborado por:


GLORIA HELENA RINCÓN CANO
 Profesional OCI


ERIKA MILENA VERA ORJUELA
 Profesional OCI


GIOVANNY HERNANDO GALEANO MENDOZA
 Profesional OCI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 18 de septiembre de 2023	Página: 29 de 33

VIII. ANEXOS

ANEXO # 1 JUSTIFICACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTALES 2022

RADICADO	ASUNTO	JUSTIFICACIÓN	EXPLICACIÓN
I-2022-99634	ADICIÓN - Traslado presupuestal entre Proyectos: 7809 “Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.” por \$1.125.349.397 VERSION 18	La implementación escalonada, progresiva y sostenible en el tiempo del Modelo de Gestión Institucional (MGI) en los colegios oficiales, las Direcciones Locales de Educación (DILE) y el nivel central de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), implica la destinación de recursos presupuestales que permitan la continuidad o puesta en marcha de las estrategias y acciones previstas para los cuatro pilares del modelo.	05005 se requirió la asignación de \$860.821.133 para mantener, nuevos procesos de contratación, en 2023, la operación de 8 centros integrados de servicios (CIS) enmarcados en el Pilar 3 Eficiencia y escalabilidad en procesos de apoyo del MGI. 05006 se solicitó para adicionar y prorrogar 18 OPS hasta el 30 de enero por un valor de \$ 129.957.200 para garantizar el cumplimiento de metas locales y de nivel central, mientras se surten los nuevos procesos de contratación para 2023. 05011 En lo relacionado con la Dirección de Inspección y Vigilancia, se busca garantizar la continuidad en la ejecución las actividades, se hace necesario adicionar algunos de los contratos de prestación de servicios hasta el día 13 de enero de 2023. Por valor de \$ 134.571.064
I-2022-105458	TRASLADO ENTRE COMPONENTES - Traslado de Recursos – Proyecto 7809 - “Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.” por valor de \$ 14.199.053 VERSION 16	El Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE) busca articular las perspectivas de las cooperaciones y alianzas en un sistema que permita la identificación de necesidades del sector educativo con una permanente actualización de los datos y de información sistematizada, la confianza para establecer alianzas estratégicas con universidades, empresas y cooperantes internacionales. Con el propósito de dar continuidad a la prestación de servicios a través del proyecto de inversión que apoyen el programa SACE	Del Objeto de Gasto: 07-005 un saldo sin comprometer por valor de \$13.310.000. Del Objeto de Gasto: 07-009 un saldo sin comprometer por valor de \$889.053 Al Objeto de Gasto: 06 - 007 - Prestación de servicios profesionales o de apoyo en actividades relacionadas con la implementación del Sistema de Cooperación Escolar, mediante la divulgación de programas o políticas de la SED, por valor de \$14.199.053. Para garantizar el desarrollo de actividades del desarrollo de la plataforma SACE se requiere el apoyo en lo relacionado con la elaboración de documentos técnicos y desarrollo de evaluaciones para el Sistema que permitan la articulación de iniciativas que aporten a la calidad educativa de los colegios privados y oficiales y todas las demás obligaciones del contrato, se requiere garantizar la continuidad del contrato No. 3446128 hasta el mes de diciembre, dando continuidad al apoyo en el proceso de desarrollo, afinamiento y optimización de los sistemas de información del proyecto de Sistemas de Alianzas de Cooperación Escolar.
I-2022-67335	TRASLADO ENTRE COMPONENTES - Traslado interno entre objetos de gasto - Proyecto 7809 “Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C.” por \$293.816.570 VERSION 15	El acompañamiento escalonado del MGI, implica la destinación de recursos presupuestales que permitan la continuidad o puesta en marcha de las estrategias y acciones previstas para los cuatro pilares del modelo, orientadas a generar impacto y transformación en procura de una mejor articulación entre los tres niveles de organización de la SED, en la optimización de los procesos y en el fortalecimiento de los colegios oficiales de Bogotá D.C.	DEL OBJETO DE GASTO 02-002 Prestación de servicios profesionales en actividades relacionadas con la construcción de política pública para la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana.- Proyecto de Inversión No. 7809 por valor de \$59.427.267 Fuente 12 – OTROS DISTRITO (Inversión). DEL OBJETO DE GASTO 05 -006 Prestación de servicios profesionales o de apoyo en actividades relacionadas con la gestión institucional. Proyecto de Inversión No. 7809 por valor de \$ 234.389.303 Fuente 12 – OTROS DISTRITO (Inversión). AL OBJETO DE GASTO: 005 Fortalecimiento De La Gestión Institucional por un valor de \$293.816.570

ANEXO # 2. RELACION CONTRATOS 2022 MUESTRA DE AUDITORIA

VIGENCIA	NO. CONTRATO	OBJETO	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES
----------	--------------	--------	----------------	---------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 18 de septiembre de 2023	Página: 30 de 33

2022	CO1.PCCNTR.3229783	Prestar servicios profesionales para promover la incidencia de estudiantes, docentes, directivos docentes y personal administrativo de jardines infantiles y colegios privados en los escenarios de participación intergeneracional, intersectorial e Inter local, tanto formales como emergentes	\$ 67.980.000	El contrato cumple con los productos requeridos, se observaron (12) informes de actividades, e informe final, de igual forma se evidenció uniformidad y numeración cronológica, sin embargo, se recomienda en los informes la descripción detallada en cada una de las actividades realizadas por el contratista. Así mismo revisada los documentos en la plataforma transaccional SECOP II no se observó publicación de acta de terminación.
2022	CO1.PCCNTR.3223265	Prestar servicios profesionales dentro del proyecto de inversión 7809 para la proyección, ejecución y reconocimiento de los componentes asociados al Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar	\$ 105.060.000	Revisada la plataforma transaccional SECOP II, se observó en la sección facturas del contrato el detalle de los informes de ejecución contractual (12) informes de actividades y un informe final, sin embargo, se recomienda la descripción más detallada de cada una de las obligaciones contractuales, no se observó publicación de la suscripción del acta de terminación.
2022	3245331	Prestar servicios profesionales a la Dirección General de Educación y Colegios Distritales y a las Direcciones Locales de Educación para apoyar la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades que surjan a partir de los desarrollos propios de la fase de implementación del Modelo de Gestión Institucional en los diferentes niveles de organización de la SED.	\$ 84.513.000	Revisada la plataforma del Secop se observó el cumplimiento del cargue de los informes de ejecución de actividades 12 informe y 1 correspondiente al informe final, se recomienda en la sección documentos de la ejecución contractual que sean nombrados y cargados de forma uniforme, en la plataforma no se encontró publicación de acta de terminación.
2022	3252964	Prestar servicios profesionales a la Dirección General de Educación y Colegios Distritales y a las Direcciones Locales de Educación para apoyar la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades que surjan a partir de los desarrollos propios de la fase de implementación del Modelo de Gestión Institucional en los diferentes niveles de organización de la SED	\$ 78.012.000	Revisada la sección de facturas de contrato en la plataforma transaccional SECOP, se observó 12 informes de ejecución de actividades 1 final el cual no se encuentra elaborado en el formato dispuesto por la SED para tal fin, se recomienda que el acta de inicio contenga los nombres completos del supervisor, toda vez que se observó en el documento que se presenta solo el nombre no indica apellidos de la persona que suscribe el documento. no se evidenció publicación del acta de terminación.
2022	3802555	Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Educación del Distrito tendientes al reconocimiento, atención, trámite, apoyo y solución de las necesidades que se presenten por parte de los colegios oficiales participantes del Modelo de Gestión Institucional (MGI) y las Direcciones Locales de Educación a través de los Centros Integrados de Servicios (CIS). Proyecto 7809.	\$ 18.777.000	Revisada la plataforma transaccional Secop II, no se evidenció publicación de acta de terminación, se observó los correspondientes informes de actividades de la ejecución contractual, pago de seguridad social.
2022	3851508	Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Educación del Distrito tendientes al reconocimiento, atención, trámite, apoyo y solución de las necesidades que se presenten por parte de los colegios oficiales participantes del Modelo de Gestión Institucional (MGI) y las Direcciones Locales de Educación a través de los Centros Integrados de Servicios (CIS). Proyecto 7809.	\$ 12.518.000	Revisada la plataforma no se evidenció acta de terminación ni informe final, se evidenció el reporte correspondiente de informes de actividades en la plataforma transaccional SECOP II

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 18 de septiembre de 2023	Página: 31 de 33

2022	3845009	Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Educación del Distrito tendientes al reconocimiento, atención, trámite, apoyo y solución de las necesidades que se presenten por parte de los colegios oficiales participantes del Modelo de Gestión Institucional (MGI) y las Direcciones Locales de Educación a través de los Centros Integrados de Servicios (CIS). Proyecto 7809.	\$ 18.777.000	El contrato cumple con los productos requeridos, sin embargo revisada la plataforma transaccional SECOP II no se evidenció publicación de acta de terminación ni informe final.
2022	3909151	Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Educación del Distrito tendientes al reconocimiento, atención, trámite, apoyo y solución de las necesidades que se presenten por parte de los colegios oficiales participantes del Modelo de Gestión Institucional (MGI) y las Direcciones Locales de Educación a través de los Centros Integrados de Servicios (CIS). Proyecto 7809.	\$ 12.518.000	Se observó en la plataforma transaccional SECOP II el correspondiente cargue de los informes de actividades de la ejecución contractual, sin embargo, no se observó publicación de acta de terminación.
2022	4206535	Prestar servicios profesionales en la Secretaría de Educación del Distrito para el reconocimiento, atención, trámite, apoyo y solución de las necesidades que se presenten por parte de los colegios oficiales participantes del Modelo de Gestión Institucional (MGI) y las Direcciones Locales de Educación a través de los Centros Integrados de Servicios (CIS), en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C."	\$ 25.036.000	Se observó en la plataforma transaccional SECOP II el correspondiente cargue de los informes de actividades de la ejecución contractual, sin embargo, no se observó publicación del acta de terminación.
2022	4187723	Prestar servicios profesionales en la Secretaría de Educación del Distrito para el reconocimiento, atención, trámite, apoyo y solución de las necesidades que se presenten por parte de los colegios oficiales participantes del Modelo de Gestión Institucional (MGI) y las Direcciones Locales de Educación a través de los Centros Integrados de Servicios (CIS), en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C."	\$ 31.295.000	Se observó en la plataforma transaccional SECOP II el correspondiente cargue de los informes de actividades de la ejecución contractual, sin embargo, no se observó publicación acta de terminación
2022	4203633	Prestar servicios profesionales en la Secretaría de Educación del Distrito para el reconocimiento, atención, trámite, apoyo y solución de las necesidades que se presenten por parte de los colegios oficiales participantes del Modelo de Gestión Institucional (MGI) y las Direcciones Locales de Educación a través de los Centros Integrados de Servicios (CIS), en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C."	\$ 31.295.000	Se observó en la plataforma transaccional SECOP II el correspondiente cargue de los informes de actividades de la ejecución contractual, sin embargo, no se observó publicación del acta de terminación,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 18 de septiembre de 2023	Página: 32 de 33

2022	4197271	Prestar servicios profesionales en la Secretaría de Educación del Distrito para el reconocimiento, atención, trámite, apoyo y solución de las necesidades que se presenten por parte de los colegios oficiales participantes del Modelo de Gestión Institucional (MGI) y las Direcciones Locales de Educación a través de los Centros Integrados de Servicios (CIS), en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la política pública de educación, de la gestión institucional de los colegios oficiales y de las alianzas público/privadas e internacionales en materia educativa para Bogotá D.C."	\$ 25.036.000	Se observó en la plataforma transaccional SECOP II el correspondiente cargue de los informes de actividades de la ejecución contractual, sin embargo, no se observó publicación del acta de terminación.
2022	4017411	Prestar servicios profesionales en la formulación y seguimiento de diferentes instrumentos de planeación estratégica y gestión de políticas públicas que se requieran para el desarrollo de programas, proyectos y estrategias a cargo de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional	\$ 41.619.200	Se observó en la plataforma transaccional SECOP II el correspondiente cargue de los informes de actividades de la ejecución contractual, sin embargo, no se observó publicación de acta de terminación.
2022	3255239	Prestar servicios profesionales especializados, para brindar acompañamiento jurídico a la Dirección de Inspección y Vigilancia y a los Equipos Locales, para el fortalecimiento de los procesos de inspección y vigilancia de las instituciones educativas y en la consecución de las metas establecidas en el plan operativo.	\$ 82.915.000	Se observó en la plataforma transaccional SECOP II el correspondiente cargue de los informes de actividades de la ejecución contractual, sin embargo, no se observó publicación del acta de terminación.
2022	3253484	Prestar servicios profesionales de carácter jurídico en la Dirección de Inspección y Vigilancia para adelantar procesos administrativos y sancionatorios en desarrollo de la inspección, vigilancia y control de las instituciones educativas y/o de las entidades sin ánimo de lucro con fines educativos.	\$ 56.316.967	Se observó en la plataforma transaccional SECOP II el correspondiente cargue de los informes de actividades de la ejecución contractual, sin embargo, no se observó publicación del acta de terminación.
2022	3265851	Prestar servicios profesionales especializados para brindar acompañamiento jurídico en la Dirección de Inspección y Vigilancia para la consecución de las metas del plan operativo de la dependencia.	\$ 82.915.000	Se observó en la plataforma transaccional SECOP II el correspondiente cargue de los informes de actividades de la ejecución contractual, sin embargo, no se evidenció publicación de acta de terminación.
2022	3253045	Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Inspección y Vigilancia, para brindar acompañamiento a los Equipos Locales, a fin de lograr la consecución de las metas establecidas en el plan operativo.	\$ 70.015.000	Se observó en la plataforma transaccional SECOP II el correspondiente cargue de los informes de actividades de la ejecución contractual, sin embargo, no se evidenció publicación del acta de terminación.
2022	3255033	Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Inspección y Vigilancia, para brindar acompañamiento a los Equipos Locales, a fin de lograr la consecución de las metas establecidas en el plan operativo.	\$ 70.015.000	Se observó en la plataforma transaccional SECOP II el correspondiente cargue de los informes de actividades de la ejecución contractual, sin embargo, no se evidenció publicación acta de terminación.
2022	3255361	Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección de Inspección y Vigilancia, para brindar acompañamiento a los Equipos Locales, a fin de lograr la consecución de las metas establecidas en el plan operativo.	\$ 74.258.333	Se observó en la plataforma transaccional SECOP II el correspondiente cargue de los informes de actividades de la ejecución contractual, sin embargo, no se evidenció publicación acta de terminación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	
	Fecha: 18 de septiembre de 2023	Página: 33 de 33

2022	3247708	Prestación de servicios profesionales en la Subsecretaría de Integración Interinstitucional de la Secretaría de Educación del Distrito para apoyar la planeación, implementación y seguimiento de temas estratégicos relacionados la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana y el CONPES de política educativa 2020-2038, en el marco de las metas de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) dentro del Plan Distrital de Desarrollo (PDD).	\$ 112.194.000	Se observó en la plataforma transaccional SECOP II el correspondiente cargue de los informes de actividades de la ejecución contractual, sin embargo, no se evidencia publicación acta de terminación	
------	---------	---	----------------	---	--